



AGENCIA DE PLANIFICACIÓN

Resolución 30/2015

Bs. As., 26/11/2015

VISTO el Expediente N° 1963/12 del Registro de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), el Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y su Decreto Reglamentario N° 763 de fecha 20 de junio de 2007, la Resolución A.PLA N° 40 de fecha 6 de diciembre de 2012 y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 establece que la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) deberá asegurar en la proyección de las obras la calidad de los servicios, el control, fiscalización y verificación del cumplimiento de las normas vigentes y del Instrumento de Vinculación, y cumplir con el objetivo de lograr la universalización del servicio.

Que a tal efecto, en dicho artículo se enumeran una serie de facultades y obligaciones dentro de las cuales, y en virtud de lo dispuesto en el Inciso e) del mismo, se encuentra la de establecer las normas aplicables de calidad de materiales para la ejecución de las obras proyectadas.

Que con el objeto de dar cumplimiento a dicho mandato se encomendó a la COMISIÓN ASESORA de esta Agencia la tarea de análisis y diseño del procedimiento correspondiente.

Que en consecuencia se resolvió la creación de una "Subcomisión de Calidad de Materiales" integrada por representantes de esta AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), de la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) y de la COMISIÓN ASESORA, quien en adelante sería la encargada de formular los lineamientos necesarios en la elaboración de un listado de materiales a utilizarse en la ejecución de las obras proyectadas.

Que la mencionada Subcomisión de Calidad de Materiales realizó varias reuniones y mantuvo un intenso intercambio de documentos y propuestas que fueron enriqueciendo el trabajo que se presentó finalmente para la aprobación de la citada COMISION ASESORA.

Que como consecuencia de las reuniones realizadas y mediante el Acta de Reunión N° 124 de fecha 11 de octubre de 2012 la COMISIÓN ASESORA aprobó un listado de materiales, basado en las reglamentaciones utilizadas por la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA) en la ejecución de las obras a su cargo.

Que mediante el dictado de la Resolución A.PLA N° 40, de fecha 6 de diciembre de 2012, el Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) aprobó el listado propuesto.

Que en la citada Acta de la Reunión N° 124/12 de la COMISIÓN ASESORA, se estableció como procedimiento el análisis y la validación de los potenciales cambios en la normativa utilizada por AGUA Y



SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), con una periodicidad anual por lo que, con fecha 25 de julio de 2014, se aprueba un nuevo listado mediante la Resolución A.PLA N° 29, en base a la propuesta elevada por la Subcomisión de Calidad de Materiales creada por la COMISIÓN ASESORA por Acta N° 117 de fecha 28 de junio de 2012.

Que en virtud del tiempo transcurrido y de lo dispuesto en el Artículo 37 Inciso 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221, el Coordinador de la COMISIÓN ASESORA remitió para conocimiento y consideración de este Directorio el Listado de Materiales pertinente, el cual recepta los cambios en la normativa utilizada por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA), para el año en curso, que fuera aprobada en el Acta de Comisión Asesora N° 196 de fecha 8 de octubre de 2015.

Que en cuanto integrante de la Subcomisión de Calidad de Materiales, la GERENCIA DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA de esta Agencia, prestó conformidad en lo que resulta materia de su competencia.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en el marco de las competencias asignadas por los artículos 27 Inciso e) y 37 Punto 6) del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 y el Reglamento de Funcionamiento del Directorio de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA) aprobado por Resolución A.PLA N° 14 de fecha 9 de febrero de 2009.

Por ello,

EL DIRECTORIO
DE LA AGENCIA DE PLANIFICACIÓN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° — Apruébase el nuevo Listado de Normas de Materiales para la ejecución de obras proyectadas en el ámbito de la Concesión, presentado por la COMISIÓN ASESORA de la AGENCIA DE PLANIFICACIÓN (A.PLA), que como ANEXO forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2° — Comuníquese, por intermedio de los miembros de la COMISIÓN ASESORA, a las autoridades del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES y de las Municipalidades de ALMIRANTE BROWN, AVELLANEDA, ESCOBAR, ESTEBAN ECHEVERRÍA, EZEIZA, HURLINGHAM, ITUZAINGÓ, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, LANÚS, MORÓN, QUILMES, SAN FERNANDO, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN, VICENTE LÓPEZ, TIGRE, y TRES DE FEBRERO.

ARTÍCULO 3° — Comuníquese a la Concesionaria AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA (AySA); a la SUBSECRETARÍA DE RECURSOS HÍDRICOS y SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA ambas dependientes de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS del MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente de la Provincia de BUENOS AIRES; al INSTITUTO DE LA VIVIENDA dependiente del Gobierno de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, al ENTE





NACIONAL DE OBRAS HÍDRICAS DE SANEAMIENTO (ENOHSA); a la AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR) y al ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS).

ARTÍCULO 4° — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — Ing. EDGARDO BORTOLOZZI, Presidente, Agencia de Planificación (A.PLA.). — Ing. Ind. HECTOR ENRIQUE MANCEÑIDO, Vicepresidente, Agencia de Planificación (A.PLA.).

ANEXO

**MATERIALES DE LINEA UTILIZADOS POR AySA PARA REDES DE AGUA Y SANEAMIENTO
TABLA QUE RELACIONA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AySA CON NORMATIVA ASOCIADA:**

Vigencia: Setiembre 2015.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	FAMILIA DE PRODUCTOS	NORMATIVA ASOCIADA				OBSERVACIONES
		UNE EN	ASTM	ISO	EN	
ET 1	MANGUERA PARA REDES DE SANEAMIENTO	136	1517	1585		
ET 2	MANGUERA DE SANEAMIENTO					
ET 3	CAJAS DE CONEXIÓN PARA REDES DE AGUA POTABLE	13204	119			
ET 4	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517		
ET 5	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585		
ET 6	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517	11300	
ET 7	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585	11300	
ET 8	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517	11300	
ET 9	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585	11300	
ET 10	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517	11300	
ET 11	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585	11300	
ET 12	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517	11300	
ET 13	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585	11300	
ET 14	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1517	11300	
ET 15	MANGUERA PARA REDES DE AGUA POTABLE			1585	11300	





87 13	CONJUNTO TORNILLO METRICO	807	100				
87 14	JUNTO PARA CONEXIONES BOMBILLO	1100					
		1101					
		1102					
		1103					
		1104					
87 15	VÁLVULA DE REGULACIÓN PARA CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1200					
87 16	CAJAS REGULADORAS DE CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1300					
87 17	ALAPAS REGULADORAS DE CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1400					
		1401					
		1402					
87 18	ACCESORIOS DE HIERRO DUCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE	1500					
		1501					
		1502					
87 19	LATERALES DE FUNDIDO PARA REDES DE AGUA POTABLE	1600					
87 20	CARRERA DE HIERRO DUCTIL PARA REDES DE AGUA POTABLE	1700					
		1701					
		1702					
87 21	COLLAR DE TORNILLO CON SALIDA BRIDADA	1800					
		1801					
87 22	VÁLVULA ESFÉRICA DE LITON PARA CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	1900					
		1901					
87 23	ACCESORIOS DE PVC PARA REDES DE CLORURO	2000					
		2001					
		2002					
87 24	HERMANTES	2100					
		2101					
87 25	MARCO PARA HERMANTES	2200					
87 26	CONEXIÓN DE HIERRO CON BASE PARA HERMANTE	2300					
		2301					
87 27	HERMANTES DE REGULACIÓN PARA REDES DE AGUA POTABLE	2400					
87 28	EMPUNES DE BRONCE PARA CONEXIONES	2500					
		2501					
87 29	COLLAR PARA CONEXIÓN TORNILLO	2600					
		2601					
87 30	CONEXIÓN PARA COLLAR DE TORNILLO	2700					
87 31	VÁLVULA DE AGUA PARA REDES DE AGUA POTABLE	2800					
87 32	COLLAR DE HIERRO Y TAPA PARA RED DE AGUA POTABLE	2900					
87 33	EMPUNES DE COBRE PARA CLORURO	3000					
		3001					
87 34	ARMADURA DE REGULACIÓN PARA REDES DE PVC	3100					
		3101					
		3102					
		3103					
		3104					
87 35	MARCO Y TAPA PARA VÁLVULA DE AGUA	3200					
87 36	HERMANTE PARA CONEXIÓN DE RED DE AGUA POTABLE	3300					
87 37	CONEXIÓN DE HIERRO PARA RED DE AGUA POTABLE	3400					
87 38	TORNILLO DE PVC PARA REDES CLORURO	3500					
		3501					
		3502					
		3503					
87 39	EMPUNES PLÁSTICOS PARA CONEXIONES	3600					
		3601					





87 41	ACCESORIOS PARA REDO (ELECTROFUSION / TERMOPUSION)	1.227				194	
87 42	BRILLO PLASTICO TIRO DAPON CIEGO PARA SIT DE CONEXION		1.024				
			23				
87 43	BUNDA PARA REDES DE PIED		1.000				
			2.000				
			1.000				
87 44	CONJUNTO DE HERRAJE SUJETA, PARA REDES DE OLTUCA		2.000	11.000			
			1.000				
			2.000				
			1.000				
87 45	VALVULA MARIPOSA PARA REDES DE AGUA POTABLE	18	1.000	1.000		1.000	1.000.000
			1.000				
			1.000				
87 47	VALVULA ESTEREA PLASTICA PARA CONEXIONES DOMICILIARES DE AGUA POTABLE		1.000				
			100				
87 48	CANERIA DE PFRV PARA REDES DE AGUA POTABLE		1.000	1.000			
			1.000				
			1.000				
			1.000				
87 49	CANERIA DE PFRV PARA REDES URBANAS	17.000	4.000	11.000	1.000		
			1.000				
87 50	CONJUNTO COLUMBA Y ACCIONE BARRCO PARA TOMA MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE		100			1.000	
			1.000				
87 51	SIT DE CONEXION (CONJUNTO TUBO)		1.000	11.000			
			1.000				
			1.000				
			1.000				
			1.000				
87 52	ARRANQUE DE REPARACION						
87 53	SIT TUBERIA DE SERVICIO ANT - MODELO 2		200				
			1.000				
87 54	ANCLAJE ANTIRIBOTE PARA CONEXIONES DOMICILIARES		100				
			1.000				
87 55	BARRIL Y DE LIMPIEZA LOCAL			1.000			
				1.000			
				1.000			
87 56	ALFILER BARRCO PARA TOMA DE MUESTRA EN CONEXIONES DE AGUA POTABLE		1.000			1.000	
			100				
87 57	BUNDA METALICA PARA REDES DE AGUA POTABLE		100	1.000			
87 79	CONJUNTO DE COLUMBA PARA TOMA DE MUESTRA		100				
			1.000				
87 79	CANERIA DE PFRV PARA REDES PLUVIOURBANAS	10.000		1.000	1.000		
				1.000			
				1.000			
87 79	MEASURAS DE AGUA PARA POTABLE		4.000	1.000			
			100				
			1.000				
87 77	VALVULA REGULADORA PARA REDES DE AGUA POTABLE	100	1.000				
			1.000				
87 78	ESTABILIZADOR DE FLUIDO PARA MEDIDORES DE AGUA PNA	100	1.000				
			1.000				
87 80	TUBO DE SERVICIO PARA TUBERIA DE CONEXION DOMICILIAR	1.000	100				
87 81	TUBOS DE PIED PARA REDES DE OLTUCA			1.000			
				1.000			
87 82	BUNDA DE REJISTRO DE ELECTRICIDAD						
87 83	TUBOS DE PVC DE PARED EXTRA FUERTE PARA REDES URBANAS					1.000	
87 84	ACCESORIOS MECANICOS (REDUCCIONES CON TOLERANCIA EN PDA 125MM)	1.000	1.000	1.000		1.000	
			1.000				
87 85	CERCA DE CORTA Y RESTRICCION DEL SERVICIO						
87 86	PIEDRA ESPECIAL DE SERVICIO	1.000	1.000	1.000		1.000	
			1.000				

e. 23/02/2016 N° 8325/16 v. 23/02/2016

Fecha de publicacion: 23/02/2016

